



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pes. 10
Fuera	{ Trimestre 6
	{ Semestre 12
EXTRANJERO, AÑO	42
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Cinco millones de pesetas más para la provincia de Huesca

Un buen impulso a las obras redentoras de los Riegos del Alto Aragón

En el último Consejo de ministros se aprobó el expediente de subasta del tramo cuarto del trozo tercero del Canal de Monegros

Ayer mañana nos llamó a conferencia telefónica desde Madrid nuestro buen amigo el diputado a Cortes por esta provincia don José Romero Radigales, para manifestarnos que en el Consejo de ministros celebrado el día anterior, el ministro agrario señor Cid había llevado el expediente de subasta del tramo cuarto del trozo tercero del Canal de Monegros, cuyo importe sobrepasa los cinco millones de pesetas, y que había quedado aprobado. Inmediatamente se llevó a la «Gaceta» el anuncio de subasta, que aparecerá en seguida.

Esta noticia es del mayor interés para la provincia de Huesca, donde una extensa comarca la espera como un anuncio de redención. Lanaja, Robres y otros pueblos no menos importantes podrán ver mitigado el paro obrero en la época en que más se deja sentir. Toda la zona regable se beneficiará con el impulso de las obras que ahora se van a subastar.

Por la colección de LA TIERRA conocen nuestros lectores la labor que en la gestión de esta importantísima mejora han venido realizando los diputados de ACCION AGRARIA, gestión que se ha redoblado al ocupar la cartera de Obras Públicas el agrario don José Cid.

Por el logro de dicha mejora han trabajado activamente en los meses últimos nuestros diputados, hallando la mejor acogida en el ministro y obteniendo por fin el éxito definitivo.

El artículo que ayer publicamos poniendo al descubierto las maniobras del diputado señor Mallo para atribuirse el fruto de la gestión de los diputados agrarios fué muy leído y comentado en esta ciudad. No creíamos que tan pronto habríamos de insistir para desbaratar una nueva reincidencia de dicho señor.

Los dos diarios locales que siguen las inspiraciones del acaudalado diputado solitario publicaron en su última edición un suelto atribuyendo a dicho señor la gestión que comentamos.

Pero el servicio informativo le ha tallado en esta ocasión y le ha dejado al descubierto. Para «epatar» a los lectores, Mallo comunicó a los aludidos diarios que en breve irá a la aprobación del Consejo de ministros el expediente del tramo cuarto, trozo tercero del Canal de Monegros. Ignoraba por lo visto que ya había sido aprobado el proyecto por el propio Consejo de ministros y remitido el anuncio de subasta a la GACETA DE MADRID (1) que estaba enterado de sus gestiones!

Felicitamos a la zona beneficiada por tan importante mejora, y a nuestros dignos diputados por la callada y fructífera labor que vienen realizando en pro de la provincia, sin alharacas pero sin desmayo alguno. Sigán así, que esto es lo que el país desea.

Llantos de cocodrilo

Apenas en cualesquiera circunstancias se ha hablado de restaurar la pena de muerte o de imponer esa sanción gravísima a algún delincuente desalmado que se ha hecho acreedor a ella, empieza la campaña insidiosa y artera para eludir el cumplimiento de una pena que, además de ser ejemplar, tiene la sociedad innegable derecho de imponerla por crímenes atroces.

La Prensa de izquierdas comienza a gemir con llanto que a la legua se comprende es el llanto del cocodrilo; los cronistas izquierdistas barajan cifras arbitrarias; sus prohombres hacen graves declaraciones que son amorosamente recogidas y propaladas en las columnas de la Prensa impunitista. Todos se derriban en tales llamaradas de amor y de fraternidad que, la verdad, asombra cómo de esos sectores tan humanizados salen tantos crímenes.

Impunismo se llama esa figura. Porque si fuera verdadera y cristiana compasión y explosión auténtica de sentimientos humanitarios, esa compasión empezaría por las víctimas de brutales atentados, por las vidas truncadas injustamente, por las familias que han visto deshecho su hogar ante la agresión de un malhechor.

No parece sino que la pena de muerte sea un lazo premeditadamente tendido en el que cualquier individuo pueda tropezar inconscientemente. Clara y taxativamente se halla establecida en las leyes para delitos abominables. El que injustamente y a sabiendas priva de la vida a un semejante suyo, no puede quejarse de que la sociedad se defienda midiéndole con la misma medida que él aplicó a los demás.

Las naciones la conservan en sus códigos y en la aplicación de la justicia. La misma Rusia soviética la prodiga profusamente y aún prohíbe la simple petición de indulto. No obstante, nuestros izquierdistas, admiradores de las cosas de Rusia, piden para la gente criminal una compasión que «están fejos de sentir hacia las víctimas inocentes, y sabiendo de antemano que con la supresión de ese castigo ejemplar los ciudadanos honrados quedan desamparados».

No es de esperar que ahora ni nunca la sociedad pueda prescindir de esa pena, dolorosa, pero necesaria. Cuanto más avance la humanidad y mayor sea el refinamiento de la civilización, más sombrías aparecerán las figuras siniestras del crimen, y más horror provocarán en un ambiente de civilización superior. Esos maestros asturianos, hombres pertenecientes a un nivel cultural que sobrepasa el medio corriente del pueblo, azuzando a los mineros revolucionarios al saqueo y la matanza, son testimonio elocuente del fracaso de la cultura a secas, esa cultura que prescinde de los sentimientos del corazón. Contra los hombres perversos, cualquiera que sea el grado de cultura a que haya llegado la sociedad, siempre será eficaz preservativo la amenaza de la última pena.

No nos venga, pues, el viejo y consecuente republicano Castroviejo con sus requerimientos sensibleros y enfermizos: «¡No más ejecuciones! No más penas irreparables! Mejor sería que se dirigiera a sus correligionarios de todos los grupos izquierdistas y les hiciera esta justísima y humanitaria petición: ¡No más crímenes! ¡No más asesinatos!»

Y si tenía la fortuna de ser escuchado, ya vería entonces como no habría necesidad de demandar clemencia al Poder público para los pobrecitos asesinados, y la pena de muerte, que tan horrible le parece, no tendría otro alcánte que el de un lujo de nuestros Códigos de Justicia.

MIRAFLORES

¿Será verdad?

Es asunto la vivienda en nuestra localidad, que mucho al Ayuntamiento debía de preocupar. «Lacasetta», con acierto, mucho ha cavilado ya; en dos sesiones plenarias del asunto hubo de hablar. Desde algún tiempo a la fecha hemos visto edificar casas... que ya más que casas son palacios de verdad, pues nunca el humilde obrero se alquilará podrá pagar; que las personas pudientes edifiquen, bien está, pues haciéndolas, al pobre muchos jornales darán. ¡Es tan triste ver que a un padre sus hijos le piden pan y por no tener trabajo se lo tenga que negar! El paro forzoso en Huesca mucho se combate ya merced a los agraciados del gordo de Navidad. ¡Bien por los ricos que ponen su dinero a circular! Cierto que son malos tiempos para exponer capital y que la lucha de clases se agudiza más y más; pero más que la metralla, ¿no puede la caridad?

Aquí, como en muchas partes, el obrero vive mal, pues en alquileres gasta lo que falta en el hogar. ¿Cuándo veremos en Huesca cierto barrio prolongar y que de casas baratas exista gran cantidad? A muchos hemos oído en tertulias exclamar: «¡En Huesca, dentro de poco, la de trabajo que habrá! Con gran orgullo veremos un ensanche general con sus casas económicas que dará gusto habitar. También veremos muy pronto Lizana pavimentar (por cierto que sus aceras intransitables están. A Pedro el de la «Torreta» si le coge un temporal al salir del «Pequeñín» o del café Universal, en el patio del «Miserico» se tiene que descalzar; pues de agua por las aceras baja dos «muejas» o más); el Palacio de Justicia, pronto ya lo empezarán; «Laparra» tiene acabado el asunto del ferrial» (por conocer el proyecto el «Serio» no duerme ya.) ¡Alégrense los braceros; proyectos no faltarán! Pero... todos estos planes, ¿bolas de nieve serán? Mientras quietos en los Bancos los capitales están, o debajo de la losa número tres del zaguán, por la falta de dinero no se pueden empezar empresas que favorecen a toda clase social.

¡Pudientes de España entera: todo en vuestra mano está! Cuando ya en este destierro nos suene la hora final, ¿de qué os servirá tener en las arcas el caudal?

MARIANO BANZO.

Huesca, Diciembre 1934.

Diputación provincial

Recaudación de cédu- las personales

Se pone en conocimiento del público que ha sido prorrogado el plazo de cobranza voluntaria, el cual finalizará el 31 del actual.

Como se ha venido haciendo hasta ahora, se pasarán las cédu- las al domicilio de los contribuyen- tes por una sola vez, viniendo obligados después a obtenerlas en las Oficinas de la Diputación, horas de nueve y media a trece.

¿Quiénes vendieron las armas a Abd-el-Krim?

Nadie ha olvidado seguramente aquellas indignas campañas con que una Prensa turbia, al servicio siempre de las peores causas, y el aludido de políticos de oficio que preparaba la feliz etapa en que vivimos, fué desorientando a las gentes sencillas y procurando el descrédito del Ejército que luchaba, en la época a que nos referimos, con las huestes marroquíes que capitaneaba Abd-el-Krim.

En España y fuera de ella se llegó a los últimos límites de la calumnia al presentar a una oficialidad que daba su sangre y su vida con la generosidad que es patente, como a turba de logreros que comerciaba con las mismas armas que estaban matando a nuestros soldados.

No se respetó nada con tal de avivar la obra criminal de descomposición que iba preparando el camino para que pudieran llegar a ser ministros los que, andando el tiempo, iban a complacerse en la «strituración» del Ejército y a proclamarlo públicamente como uno de sus más preciados títulos de estadistas geniales.

Pero el tiempo se encarga de aclarar muchas cosas. Entre ellas, la de saber, por boca del propio Abd-el-Krim, la procedencia de las armas con las que hizo la guerra a España y a Francia.

Maurice Martín du Gard cuenta en el «Voyage a Madagascar» una entrevista que tuvo con Abd-el-Krim, el cual le declaró lo siguiente: «Se me ha acusado de haber recurrido a Alemania para mis armamentos. No es exacto. Fusiles, cañones, ametralladoras, TODO me lo vendió M. Schneider, del Greusot, que no ignoraba el empleo que dábamos a aquellas armas».

Por nuestra parte, ni una palabra más.

Ya se encargará la Prensa francesa, cuyo patriotismo es innegable, de deducir las debidas consecuencias al hecho escandaloso de que sea un fabricante francés quien vendió las armas que sirvieron para matar a tantos soldados españoles y a tantos soldados de Francia.

AL OIDO

Continuamos teniendo barro. Con una pavimentación flagitante, recién estrenada en los cosos, el barro, para tormento nuestro existe, aunque no en la cantidad de antes.

Indica la falta de limpieza, descuido en la labor que es obligada y que aquí parece que no puede ser atendida debidamente por escasez de medios.

Sobre todo la suciedad en las aceras es intolerable.

El Ayuntamiento debe preocuparse en dar una solución definitiva al asunto de la limpieza pública, realizándola por sí o imponiendo esta obligación a cada vecino con puerta abierta. Así llevará a la realidad sus propósitos varias veces expresados.

A estas horas en Huesca, como en el resto de España, hay una preocupación principal: el sorteo del día 22 con sus premios mayores capaces de solucionar cualquier situación en el orden económico.

Cada oscene hemos hecho ya nuestros proyectos sobre lo que haríamos y lo que dejaríamos de hacer si «el gordo» tuviera la delicadeza de verter la catarata de su plata en alguno de los números que llevamos para ese sorteo.

Señalamos, muy difícil, que la suerte coquetee de nuevo con Huesca.

Creemos que lo más conveniente será irnos preparando a sufrir el desengaño que exige la conformidad grande de repetir, un año más, la frase conocida de «otra vez será».

UN INDISCRETO.

Los sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, han sido anulados

Ayer nos comunicó el administrador principal de Correos de esta provincia, que había recibido un telegrama de la Dirección general concebido en los siguientes términos:

«Según orden del ministro de Hacienda, quedan retirados de la circulación los sellos de correos de 0'30 pesetas con la efigie de Pablo Iglesias, que perderán su valor postal a partir del día 15 del corriente.»

Desde hoy, por tanto, carecerán de valor los referidos sellos. La medida está bien, y es la única que puede evitar la defraudación al Estado por virtud de la falsificación descubierta.

Pero, los que posean sellos legítimos de dicha clase y no se hayan enterado antes de su anulación, ¿no serán reintegrados del importe de los mismos?; cuando conozcan por la Prensa la noticia de la anulación ya no los podrán utilizar, por hallarse dentro del plazo de prescripción. ¿Qué han de hacer para no resultar perjudicados?

Consultada la Administración principal sobre este extremo, manifestó que carecía de instrucciones respecto al particular. El sentido común aconseja que si alguna persona posee sellos de los anulados y no se ha enterado de su recogida hasta que ya carecen de valor, se dirija a la Administración de Correos y con la presentación de los sellos haga la oportuna reclamación, para que se le reintegre el importe o se le canjee por otros «buenos».

De Enseñanza

Ingreso en las Universidades

Se ha dispuesto que en todas las Universidades se celebren exámenes de ingreso, con arreglo a las normas establecidas en el Decreto de 7 de Noviembre último, dentro del mes de Febrero de 1935.

Se abrirá un plazo de matrícula del 1 al 10 del citado mes. Para matricularse, serán requisitos indispensables: El haber cumplido la edad reglamentaria y la presentación con la instancia de los documentos siguientes: Resguardo de haber hecho el depósito del título de Bachiller. No se entregará la papeleta de examen al alumno si no presenta (y se tomará nota de ello en su expediente) el diploma del título de Bachiller o una orden del rectorado que acredite que no se le pudo expedir a tiempo.

Una vez terminados los exámenes, a instancia, en papel simple, de los interesados, se pasarán los expedientes a las Facultades donde deban cursar sus estudios. En dichos expedientes será un requisito indispensable que conste nota acreditativa de haber exhibido el alumno su título de Bachiller.

La inscripción de matrícula sólo surtirá efectos una vez y lo mismo los no admitidos que los no presentados tendrán que matricularse nuevamente para ser examinados.

También aparece publicada otra orden complementaria, que dice que el examen de ingreso será independiente de las pruebas que para la admisión de alumnos hayan establecido o acuerden establecer las distintas Facultades.

Dicho examen se hará sin sujeción a programas, cuestionarios y textos determinados.

Las pruebas escritas consistirán en escribir al dictado un trozo literario de un escritor moderno y en redactar libremente un tema sencillo y de carácter general propuesto

por el Tribunal. Para el ejercicio de traducción directa del francés, el Tribunal propondrá un trozo sencillo de un escritor moderno, y se permitirá el uso del diccionario.

Las pruebas orales consistirán en preguntas formuladas por los diferentes miembros del Tribunal sobre acontecimientos históricos característicos geográficos y principios fundamentales de las disciplinas expresadamente enumeradas en el decreto de 7 de Noviembre.

Se podrán conceder cinco premios extraordinarios de ingreso por cada cien alumnos matriculados.

Los que obtengan dichos premios tendrán derecho a la matrícula en las asignaturas o grupo que integran el primer curso de la Facultad correspondiente.

Traslado

A petición propia le ha sido adjudicada la plaza de profesora de Labores de la Escuela Normal de Cuenca a doña Dolores Gil Hidalgo, que desempeñaba igual Cátedra en la Normal de esta capital.

Eñorabuena.

SUCESOS

Al ser perseguido hace frente a la Guardia civil

De Laguarres comunican que una pareja de la Guardia civil al mando del comandante cabo don Félix Serrano Gómez salió en persecución de Abraham Samblancat, vecino de Graus.

Refugiado en una casa de campo Abraham, donde fué sorprendido en un momento de descuido se abalanzó contra el referido cabo causándole lesiones, huyendo después precipitadamente.

El otro guardia, de pareja, se dispuso a disparar contra el fugitivo, evitándolo el médico don Luis Cudós allí presente, quien en unión de otros vecinos perseguían también al referido Abraham. Por fin pudo ser detenido en Graus.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Antonio Lasasa Sorribas
Que falleció en esta capital el día 16 de Diciembre de 1931

D. E. P.

En socorro de su alma se celebrarán los siguientes sufragios: mañana, 16, en el altar de María Auxiliadora, todas las misas que se celebren; en la iglesia de la Compañía, las de ocho y media, nueve y nueve y media y el Santo Rosario por la tarde, y pasado mañana, 17, las misas que tengan lugar en los altares del Sagrado Corazón y en el de la Virgen de Lourdes, de la iglesia de San Lorenzo, desde las siete hasta las ocho y media.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de los piadosos actos.

Huesca, 15 de Diciembre de 1934.

El juez señor Alarcón dicta dos autos de procesamiento y prisión contra el señor Echevarrieta

Madrid, 14 (23'30)

Los ministros de Hacienda y de Obras Públicas cambian impresiones sobre la prórroga de los Presupuestos

Los señores Marraco y Cid han estado reunidos poniéndose de acuerdo en algunos extremos con el fin de dar la fórmula para la prórroga de los presupuestos correspondientes a los departamentos ministeriales de Hacienda y Obras Públicas.

Se acordó el pago de algunas expropiaciones por obras de ferrocarriles, entre ellas una de ocho mil pesetas en la que están afectadas cuarenta o cincuenta familias muy humildes.

Una nota del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura ha facilitado a los periodistas una nota en la que se dice que al ir a tomar posesión de su cargo se dispuso a acabar con la acumulación de retribuciones entre el personal de su departamento.

A este fin se hizo una revisión de cargos y el ministro le interesa hacer público, para satisfacción de todos, que solamente en muy raros casos ha encontrado situaciones de privilegio entre el personal.

También dice que se muestra muy agradecido a todos los que le envían asuntos para resolver, pero advierte que no puede hacerlo personalmente en la proporción en que llegan. En cuanto a las denuncias que se le hacen sobre casos de usura, reclama que se concreten.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Vaquero conferenció con el jefe del Gobierno y con el ministro de Hacienda. En esta entrevista se trató de la prórroga de los Presupuestos.

Al recibir a los periodistas les dijo el ministro de la Gobernación que le causaba gran satisfacción el ver que la Prensa publicaba los trabajos de la Comisión de Gobernación. Añadió que muy pronto quedaría ultimada la ley Municipal, fruto de un largo estudio y a la que se ha llevado lo aprovechable del Estatuto Catalán, de la ley antigua y hasta de ley Municipal catalana, pues en ella también había algo fácilmente aplicable a la Ley que se está ultimando.

Creo que dentro de la semana próxima quedará terminado el dictamen.

Habló de la necesidad legal de

Dr. Manuel Suárez
Profesor de la Facultad de Medicina. — Medicina y Cirugía infantil. — Independencia, 20, Zaragoza.

Respondiendo a un llamamiento de la caridad oscense

Hemos recibido nuevos donativos en favor de esa familia sumida en la miseria. Los agradecemos y acusamos recibo.

Suma anterior, 94'80 pesetas.
Don José March, 5 pesetas: «una oscense», 25.
Suma y sigue, 124'50 pesetas.

renovar los Ayuntamientos del 12 de Abril en el año 1955, pues cumplen ya el tiempo de su mandato, y por ello se hace preciso contar con la nueva ley municipal.

Dió cuenta de la visita que le había hecho una Comisión de Villarrobledo que le habló de algunas anomalías relacionadas con la vida municipal y le expuso los medios para solucionarlas en esa población.

El juez señor Alarcón continúa tomando declaraciones y aportando datos al sumario

Ante el juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas prestaron declaración hoy el aviador militar señor Perry, de la base de Cádiz, y el señor Meñaca.

También declaró la dueña de la casa donde estuvo hospedado el portugués Marrué.

El señor Alarcón ha dictado dos autos de procesamiento y prisión contra el señor Echevarrieta. Uno, por la huelga revolucionaria en Madrid, pues se ha comprobado que muchas armas que utilizaron los elementos extremistas eran del señor Echevarrieta. Y otro por la expedición que llegó a Bilbao a bordo de un vapor alemán.

Ayer se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías

El procesamiento de Dencás, el ex consejero de la Generalidad, por dos delitos de malversación de fondos

Se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías.

El señor Serrano dijo a los informadores que habían sido estimados los recursos interpuestos contra multas de la Dirección de Seguridad, por estimar que los hechos que habían motivado tales sanciones no estaban suficientemente claros.

El vocal señor Martín Álvarez, que ha regresado de Barcelona, dió cuenta de las investigaciones hechas en el asunto del ex consejero de Gobernación de la Generalidad Dencás.

Se aprecian dos delitos de malversación de fondos: uno por fondos procedentes de la Beneficencia, y otro, de fondos de la Conserjería de Gobernación.

Qué le vamos a hacer!

En el subterráneo español recientemente inaugurado en Buenos Aires se produjeron algunos accidentes y la Intendencia de la capital bonaerense ordenó su clausura. Esto regocijó grandemente a nuestros patrióticos periódicos de izquierda, por tratarse de un ferrocarril construido por técnicos españoles de derechas.

Ahora que la Intendencia de esa capital ha revocado su orden reconociendo que la instalación es perfecta y que los accidentes que se han producido son casos fortuitos, como los que ocurren con dolorosa frecuencia en todos los países del mundo, los periódicos de izquierda se deben sentir desconsolados.

¡Realmente es una pena que una gran obra española en el extranjero no se haya desacreditado! Una pena muy grande para el patriotismo de los periódicos izquierdistas españoles. ¡Son así, los pobres!

Ayer se celebró en Jaca el Consejo de guerra contra el cabo Luis Alcalá Zamora

La sentencia, aunque no se ha hecho pública se sabe que es absolutoria

JACA.—Se ha celebrado hoy en esta ciudad el Consejo de guerra, en el Cuartel de la Victoria, contra el cabo Luis Alcalá Zamora, como supuesto autor de actos contra la disciplina militar.

A la vista acudió mucho público. En él abundaban las mujeres.

Presidió el Tribunal el coronel señor Belda, que sustituye al coronel Cuadrado, por figurar en la lista de festigos propuestos. Forman el Tribunal, además, los tenientes señores Claras, Señra, Hermosa, Ruiz y Laborda Odena. Actúa como ponente el teniente auditor de segunda señor Dolla.

La defensa está encargada al hermano del procesado don Niceto Alcalá Zamora, abogado y catedrático.

Abierta la sesión, la representación fiscal solicita del Tribunal la lectura de las declaraciones. La primera de ellas es la del coronel Cuadrado y luego la del capitán de la compañía a la que estaba afecto el cabo Alcalá Zamora, señor Visiuer. Ambos declarantes hacen grandes elogios del comportamiento militar del cabo y su conducta durante el tiempo de su servicio militar.

Las demás declaraciones leídas son todas favorables al acusado. De ellas se deduce que los actos imputados al cabo Luis Alcalá Zamora solamente fueron un juicio personal sobre la fecha del licenciamiento.

La intervención del defensor

Interviene la defensa, quien comienza diciendo que el asunto de que se acusa a su defendido es minúsculo, pero que ha sido agrandado por la fantasía de unos y otros. Analiza las declaraciones que han sido prestadas y pone de relieve la severidad con que han sido llevadas a cabo las averiguaciones, que él estima son lícitas, como demuestra con diversos razonamientos y de los cuales hace la calificación jurídica correspondiente.

Demuestra que los hechos que se atribuyen a su hermano en nada afectan a la disciplina militar. Todos ellos—dice han reconocido que el cabo Luis Alcalá Zamora, durante el tiempo de su permanencia en filas, ha tenido un comportamiento ejemplar.

Añade que nadie tiene que decir más, puesto que las declaraciones han sido bien explícitas.

Seguidamente, el fiscal, viendo el resultado de las declaraciones, refirra la acusación. El Tribunal se retiró a deliberar.

Aun cuando no se ha hecho pública la sentencia, se sabe que es absolutoria para el cabo Luis Alcalá Zamora.

Se acordó el procesamiento de Dencás, decretándose la prisión preventiva y la constitución de una fianza de 125.000 pesetas para responder del dinero malversado.

Como quiera que Dencás huyó, se le requerirá por Edicto.

En breve se reunirá el Pleno de nuevo para firmar las resoluciones de hoy.

La sesión de Cortes de ayer

Se rindió un homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández

A las cuatro y diez minutos se abrió la sesión de hoy bajo la presidencia del señor Alba.

Alonso, de Unión Republicana, pide que, conmemorándose hoy el

cuarto aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, la Cámara les rinda un homenaje.

Por los radicales habla Pérez Madrigal quien hace un elogio de los dos capitanes.

Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas, dice que no pueden ellos sumarse, pero que no obstante guardan todos los respetos para ambos capitanes.

Van haciendo uso de la palabra varios representantes de minorías.

El ministro de la Gobernación, por el Gobierno, dedica un recuerdo a los Capitanes Galán y García Hernández y pide que ese recuerdo sea el que aune el esfuerzo de todos los republicanos.

El presidente de la Cámara interviene brevemente y termina con un viva Español que los diputados, puestos en pie, contestan.

Agrupación Femenina Oscense

Por las víctimas de la revolución de Asturias

La señora presidenta de la Agrupación Femenina de Acción Popular de Oviedo nos dirige la carta que a continuación copiamos:

«Señora Presidenta de la Agrupación Femenina Oscense.—Mi distinguida amiga: Siendo tan grande el número de familias que debido a los pasados sucesos revolucionarios se han quedado en la mayor miseria y deseando esta Directiva de la Agrupación Femenina aliviar en cuanto sea posible la triste situación de muchos de nuestros afiliados acudo a usted en súplica para que tenga la bondad de hacer un llamamiento a todos los asociados de esa Agrupación a fin de que contribuyan con ropas, muebles, etc., en la mayor cantidad que les sea posible para poder repartirnos en nombre de ustedes, a los afiliados de toda la provincia que más urgentemente precisen el socorro.

Muy reconocida le saluda atentamente su afectísima amiga y compañera: La Presidenta: Justa González, viuda de Núñez.—Postdata: Le ruego transmita nuestra petición a todas las Juntas locales que dependan de esa Provincial.—De Madrid ya hemos recibido buenos lotes de ropas y algunos muebles.—Oviedo, 1 de Diciembre de 1954.—Domicilio social: Doctor Casal, 7, F.

Voz y clamor débil como de mujer, pero que nadie como ella sabe comprender las amarguras de un hogar desolado, de unos hijos en la mayor miseria, faltos de abrigo moral y material. ¡Como españoles somos todos hermanos. Hoy la desgracia se ha cernido sobre esa hermosa región de Asturias como hubiera podido ser la nuestra; tendrá mosle una mano caritativa que alivie su situación angustiosa.

Nos dirigimos a las asociadas y simpatizantes; a los oscenses en general para que en la forma expresada por la señora presidenta de la Agrupación Femenina de Acción Popular de Oviedo cooperen a tan benéfica obra.

LA JUNTA.

La intervención de la C. E. D. A.

Después de discutirse brevemente un dictamen, hace uso de la palabra el señor Salmón, de la minoría popular agraria.

Aclara que su minoría durante la celebración del homenaje rendido por la Cámara a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, se hallaba reunida y por ello no ha podido sumarse a él. Pero ahora ha de expresar la adhesión de la C. E. D. A. al mismo.

Dice que la C. E. D. A. mantiene una clara postura de defensa de la República por España.

Sobre el estado de guerra

Se presenta una proposición que va firmada en primer lugar por el señor Lara en la que se pide sea levantado el estado de guerra.

El ministro de la Gobernación le dice que en las declaraciones que él hace a diario, cuando dice que existe tranquilidad, quiere decir que no ocurre nada, pero que sin embargos preciso vigilar.

Sobre el régimen provisional de Cataluña

Continúa el debate sobre Cataluña. Sigue la discusión de la fórmula de acuerdo entre la mayoría gubernamental.

Royo Villanova explica el por qué su minoría acepta esa fórmula. Armasa, reprocha a Cambó la postura que se ha colocado en este asunto frente al Gobierno. Le ruega que reflexione y vuelva otra vez al seno de la mayoría.

Es aprobado el primer artículo por 130 votos contra 45. Han votado en contra la Lliga, los nacionalistas vascos, la Esquerpa y la Izquierda republicana.

Trabal, de la Esquerpa, explica su voto y Pérez Madrigal le llama traidor.

Contra la totalidad del artículo segundo consume un turno en turno en contra Sáinz Rodríguez.

EXTRAÑO SUCESO

Al proferir blasfemias quedó muerto

En el pabellón número 20 de la «Casa de Salud Valdecilla» ocurrió días pasados un suceso que es objeto de muchos comentarios.

En dicho pabellón se hallan algunos revolucionarios detenidos que se encuentran enfermos, y entre ellos Lino Crespo Gaitero, de sesenta y tres años, uno de los complicados en los últimos sucesos, y que fué trasladado a la «Casa de Salud Valdecilla» desde el vapor «Alfonso Pérez», en donde se cayó por una escalera días antes y sufrió la fractura de varias costillas.

Lino agonizaba en medio de grandes quejidos, lo que impedía dormir a otros enfermos, detenidos como complicados en los sucesos. Uno de éstos, llamado Fernando Gutiérrez, de treinta y ocho años, natural de un pueblo de Asturias, protestaba con grandes blasfemias. Al moribundo le fueron administrados los Sacramentos, y en aquel preciso instante el blasfemo arrojó sus palabrotas contra Dios, e inopinadamente hizo un gesto espantoso y quedó sin habla. Había quedado mudo y sólo se entiende con los enfermeros por señas.

Los médicos descartan la hipótesis de una hemiplejía, pues tiene todos los movimientos perfectos.

Interviene el señor Romero Radigales para protestar de que algunos pueblos de Aragón estén sujetos a Diócesis de Cataluña.

Royo Villanova interviene en la cuestión de la Enseñanza y dice que si los catalanes quieren tener escuelas donde se enseñe en catalán, se las paguen ellos, pero que la enseñanza debe ser española. Dice que si el ministro no resuelve esta cuestión, dentro de breves días, él estará enfrente del señor Villalobos.

Es aprobado el dictamen, levantándose la sesión.

Lo que ha dicho el presidente de la Cámara a los Informadores

Después de terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, a los que dijo que a la sesión del martes próximo irán algunos proyectos de ley, suplicatorios y ley de arrendamientos, para dar en ésta el mayor avance que sea posible. El viernes—añadió—querría proponer a la Cámara una vacación hasta el día 8 de Enero con motivo de las Pascuas, pero para esto se hace preciso aprovechar estos días de labor.

Los informadores le preguntaron que cuándo habría quórum.

Contestó Alba que el miércoles y que se aprovecharía la concurrencia de diputados para la designación del presidente del Tribunal de Garantías.

Dijo que había peticiones de suplicatorios para las señoras Ventosa, Roig, Aguilanoma y Crescenio Tirado.

Manifestaciones del señor Gil Robles

El jefe los populares agrarios, señor Gil Robles, al conversar con los informadores les dijo que al llegar al Congreso, cuando ya se estaba dando fin al homenaje rendido a los capitanes Galán y García Hernández, había cierta excitación por los pasillos.

Cambié—dijo—breves impresiones con los directivos de la CEDA y vi que se trataba de una maniobra.

Se quiso con ella provocar situaciones que pudieran desembocar en una crisis.

Para evitar que la maniobra prosperase, el señor Salmón entró en el salón e intervino improvisando unas palabras, en las que expresó el mayor respeto para la memoria de los capitanes Galán y García Hernández. Así quedó cortada la acción de los que quisieron aprovechar las circunstancias para llevar adelante su maniobra.

Para el restablecimiento del cargo de teniente general del Ejército

Los miembros de la Comisión de Guerra señores Manglano y Fuentes Pila piden el restablecimiento del cargo de teniente general del Ejército. Dicho cargo habrá de proveerse entre los generales de División, atendiendo a los servicios de los mismos.

Acordado este restablecimiento se formará expediente a favor de don Domingo Batet para su ascenso.

Este número ha sido visitado por la previa censura

CARBONES MINERALES

Antracita excelente de Guardo
Cock de gas de San Sebastián
Superior galleta de Asturias para cocinas
Granza para fraguas

Carbón vegetal

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

J. M. BESCOS GOMEZ

Almacén: Alcoraz, 5 dupl. : HUESCA : Telefono, núm. 331

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELEFONO NUM. 2

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

Hoy, sábado : Butaca, 0'50; Anfiteatro, 0'30

Estreno de la gran superproducción presentada por «Selecciones Filmófono» e interpretada por Jacqueline Fracel y Roger Treville, titulada

Rápteme usted

(ENLEVER MOI)

En este interesante vodevil, es ella quien rapta a él, acompañada de las más inesperadas aventuras

Olimpia

Hoy, sábado. A 0'50 y 0'30. Reprise de la divertidísima comedia de Gregorio Martínez Sierra y Honorio Maura, SUSANA TIENE UN SECRETO, por Rosita Díaz Jimeno, Miguel Ligeró, Ricardo Núñez. Totalmente en español.

HUESCA Y SU PROVINCIA

Apiés

Las fiestas

Con la solemnidad y entusiasmo de costumbre, ha celebrado este católico pueblo las fiestas en honor a la Purísima, su Patrona. Un día espléndido, bonancible, avivó la devoción a la Virgen que este vecindario siente de muy adentro, y así, a tono del día, se dejaron oír fervientes y entusiásticas las avemarías y letrillas del Rosario de la Aurora.

«Alto día» ya nos trasladamos procesionalmente a la ermita, precedida de la imagen de la Purísima, de los cuadros de danzantes que tienen tanto gusto y a tanto honor el festejar a María. El primer día, en honor a la Santísima Patrona, y el segundo, en honor a San Ramón Nonato (voto de los señores de Ciria), celebró la Santa Misa el párroco don Demetrio Segura, siendo ministros sagrados don Gonzalo Foncillas y don Justo Liesa, de Igríes y Santa Eulalia, respectivamente.

Los panegíricos estuvieron a cargo del citado párroco, señor Segura, que trató sobre el tema «María y España», poniendo de manifiesto la influencia de la pureza y amor de la Virgen Santísima en las costumbres y en muchas empresas de nuestra Patria a la que llamó «brazo de Dios»; y el segundo día refutó algunas modernas máximas sociales con el argumento de la vida de San Ramón, seguidor del espíritu de Cristo en la confesión de la verdad y en el amor a los hombres.

Merecen especial mención y aplauso las rondallas en honor a la Patrona, al señor cura y a las autoridades, en las que Cajal cantó bonitas coplas, sobre todo las de loa a la Purísima.

Los festejos profanos muy animados, siendo muchos los jóvenes de uno y otro sexo que de la capital y pueblos vecinos han venido a dar bello tono de gusto y animación a nuestras fiestas. A duras penas resistimos la tentación de insertar sus nombres, pero hemos de vencer este deseo por ser tantos en número y procedencia.

La corrida fué muy divertida por las variadas incidencias que lleva consigo el cabalgar a porfía en burros con albarda, sin atalaje alguno; ganó la «torta» el amigo Ramón Palacín, de Apiés, que «celebró» mucho su triunfo.

Todos los mozos del pueblo han sentido noble emulación por hacer lo más agradable posible la estancia a nuestros visitantes y por el buen orden de los festejos populares, siendo de notar el celo y cortesía del presidente de la Sociedad Blas Santolaria y de sus compañeros de Junta Andrés Sesé, Ramón Orduna, Francisco Santafé, Antonio Yebra y Marcos Isarre.

A la hora de escribir esta crónica, la tarde del cuarto día, no ha desmerecido casi nada la animación en los jóvenes y niños, siendo algo menos en los mayores por la depresión que produce

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches Vega Armijo : Teléf. 215

ROGAMOS A NUESTROS CORRESPONSALES Y COLABORADORES, QUE EL ORIGINAL QUE NOS ENVIEN LO ESCRIBAN POR UNA SOLA CARA

¡VIAJEROS!

Al efectuar vuestros viajes no dejéis de llamar al

Teléfono 318

pues habréis de obtener economía

Servicios especiales

Teléfono núm. 318

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, pral. HUESCA

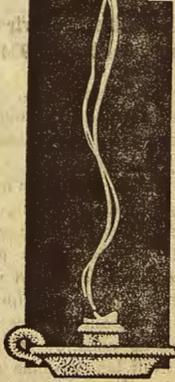
Quién duda que las camas

que más duran y mejor se duermen y más baratas se adquieren en la CASA DE MUEBLES de ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, 27 Huesca

También se venden maderos de 21 y 30 palmos sobrantes de una obra.

¡SE HAN ACABADO LAS BUJIAS!



El marcaje en bujias como base del rendimiento de una lámpara es inexacto porque se funda en datos confusos. El consumidor de lámparas debe fijarse en el número de decalúmenes que lleva la lámpara, por ser ésta la única medida exacta que concreta la intensidad luminica. La nueva PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, lleva marcada en la ampolla los decalúmenes y vatios, para que todo el mundo pueda apreciar la cantidad de luz que recibe a cambio de la corriente consumida.



Cada lámpara lleva esta marca

PHILIPS

Super-Arga

La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

Hasta UN 20% MÁS ECONÓMICA

en el ánimo la marcha de huéspedes queridos.

Notas de sociedad

De vuelta de su boda, hemos dado el parabién a nuestro buen amigo Antonio Usieto Elrío y esposa Isabel Puértolas Miranda que fijan su residencia en este pueblo.

Entre los huéspedes de las fiestas, hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Santamaría y a don Ramón Palacín, familiares de don Mariano López, médico de Apiés; a doña Manuela Segura, hermana del señor cura párroco y a la bella señorita Anunciación Sánchez, de Aniés.—Corresponsal.

N. R.—Por referirse al mismo motivo de las fiestas, omitimos la publicación de unas cuartillas que de Apiés hemos recibido.

CLASES NOCTURNAS

Desde esta fecha hasta el día 15 del corriente queda abierta la matrícula, de siete y media a ocho y media, para las clases nocturnas en la Secretaría del Centro Católico con la cooperación de «Acción Católica» consistiendo las mismas en primera enseñanza y dibujo.

Las clases principiarán el día 10 del corriente.
Huesca, 5 Diciembre 1934.

Siempre en la brecha...

La Bodega de la Plaza del Navarrico

Ofrece a usted:

- Tinto país, de 0'45 litro.
- » viejo 0'50
- » 16 grados 0'60
- Dorado 16 grados 0'60
- Moscatel 1'30

Montilla, Manzanilla, Rancio Anís vínico

Servicio a domicilio

Teléfono 313 X

Persona católica

con el grado de bachiller y maestro, se ofrece para dar clases a domicilio. Especialidad en francés. Precios económicos. Informes: Santa Paciencia, núm. 6.

Últimos días de liquidación en la Zapatería de Pinta

SE ARRIENDA EL LOCAL

Coso Bajo, 41 (frente a casa Rovira) : HUESCA

Casino Oscense RESTAURANT

Gubiertos a 4'50 pesetas

Servicio especial : Bodas y banquetes

JOSE FONCILLAS

RELIGIOSAS

15 DE DICIEMBRE

Santos de hoy

Santos Cándido, Ireneo y Antonio.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Antonio López y doña Constantina Banzo.

Mañana en la Catedral, a las nueve y media, sermón de la tercera Dominica de Adviento por el muy ilustre señor don Eugenio González.

En Santa Ana habrá mañana a las ocho misa de comunión general para los devotos del Inmaculado Corazón de María; y por la tarde, a las cinco y cuarto, ejercicio con exposición.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose en unión de la santa misa en sufragio del alma de doña Carmen Benedit Urraca, de Bernardos (q. e. p. d.)

A la Virgen del Voto

Costeada por la Asociación «Las Margaritas», habrá mañana en la Catedral a las once, una solemne fiesta a la Virgen del Voto, con sermón por el muy ilustre señor don Ramón Abizanda.

En la Compañía

Mañana, domingo, tercero de Adviento, en la misa de ocho treinta, dará principio el piadoso y espiritual ejercicio de las Jornadas, continuando en la de ocho, el de las cuarenta Avemarías; con los cultos de la tarde, terminará el solemne novenario a María Inmaculada, con sermón a cargo del muy ilustre señor don Antonio Pueyo, canónigo doctoral, reserva, salve popular y adoración.

Academia de corte y confección parisién sistema BREBE

Las alumnas de esta Academia cortan y confeccionan desde el primer día que asisten a ella.

Se concede título profesional

Se dan lecciones particulares

LANUZA, 1. 1.º

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN ESCUELAS GRATIS LAS DE

DE LA BARRUGADA

De interés general

La acreditadísima e importante casa industrial Chocolates Orús, de Zaragoza, continúa vendiendo en Huesca sus ricos y afamados chocolates a los mismos precios de fábrica.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas.

Clases económicas, desde 0'90 pesetas.

Calidades superiores en todos los precios.

Depósito exclusivo:

Confitería y Pastelería Viuda de Porta

Fábrica de turrónes SOLER

Las mejores calidades

Los mejores precios

HUESCA

Este número ha sido visto por la previa censura

Señora...
Es necesario que conozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores.
¿Por qué?
Porque reduce los gastos generales] Porque se limita a ganar poco.
Coso Bajo, 88 HUESCA
Premiado el número 3.969.

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas

Batería de cocina, Loza, Cristal, Básculas

En breve artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferretería : Joaquín Lafarga : Huesca



¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con LAXANTE SALUD Pídesse en farmacias.

TRIGUILLO para aves o pienso de ganados, vendo 10.000 kilogramos, a 40 pesetas por cien kilos, envase gratis, sobre wagón estación Huesca. Mariano Madurga. Torres Secas. ALERRE (provincia de Huesca)

DESDE SUIZA

La Escuela Superior de Ciencia Espiritual de Dornach

(CONCLUSIÓN)

Allí asistí a una representación de Eurrítmia. Se interpretó música de Beethoven y recitó poesías la viuda del filósofo Steiner...

En este cuerpo de edificio, hállase una gran pieza donde la luz entra por el techo y a la cual es preciso descender por una doble escalera...

Alrededor del edificio de la Escuela, se levantan otros, más pequeños pero muy interesantes. Son bastantes los alumnos de las diferentes partes del mundo...

El pabellón-restaurant tiene una sala para los fumadores y otra para no fumadores; hoy no habrá ningún plato de carne; mi comida ha consistido en sopa, un plato de macarrones...

Más allá del restaurant está la casa de Naager que contiene talleres. Al lado, construcciones de madera conteniendo útiles de jardinería, etc.

Otro pabellón encierra los talleres de carpintería, las salas de estudio para los alumnos de la Escuela de Eurrítmia, y la librería.

En la casa Shurman hay una pequeña sala de música. La casa de la Eurrítmia, encierra también la «Escuela Rudolf Steiner de arte de la palabra».

Otro edificio está exclusivamente dedicado a Escuela de Joyería. Junto a él se eleva una construcción coronada por dos cúpulas en el que están los talleres de trabajo de vidrio...

La gigantesca chimenea del pabellón de calefacción es curiosísima; Rudolf Steiner le dió una forma inspirada en las fuerzas de expansión del vapor...

Mencionemos finalmente los talleres de Escultura y los locales destinados a las ediciones filosóficas y antroposóficas.

Algo de visión dantesca tiene la visita a la Escuela Antroposófica, donde una falange de filósofos se entrega al estudio, frente al sol, y a ensueños fantasmagóricos sin él.

SUDRAC

LO QUE DICE LA PRENSA

ABC

Publica un artículo de Armando Palacio Valdés, que titula «El valor del socialismo».

Dice que bien se ha de librar de abominar de una mejor distribución de la riqueza, de una más justa retribución al que trabaja...

El socialismo pierde la razón que le asiste en el derecho económico, por haberse aliado inconscientemente con el materialismo.

El socialismo no quiere que invoquemos al Cielo en nuestros dolores. El socialismo reniega de la familia, lo único que ennoblece la vida y la hace soportable.

Dice que toda la proposición es inaceptable. Por lo visto, para la «Libertad» el ideal sería la reintegración de Companys y Dencás a sus funciones de «gobernantes autónomos».

LA EPOCA

Se ocupa de la reforma de los Jurados mixtos. Se remonta al comentar estos organismos a la obra del señor Aunós, de buena intención, pero con algún error de concepción.

EL SOL

No hay en su último número comentarios políticos. Información y más información.

Unicamente publica de redacción una cursiva dedicada a la polémica entre las Academias a propósito de la antigüedad corporativa de una de ellas.

LA LIBERTAD

Se pronuncia resueltamente en contra de la fórmula aprobada en el Parlamento sobre el régimen de Cataluña. Dice que le parecieren oportunas y sensatas las palabras del jefe del Gobierno en su discurso parlamentario sobre este asunto.

Dice que toda la proposición es inaceptable. Por lo visto, para la «Libertad» el ideal sería la reintegración de Companys y Dencás a sus funciones de «gobernantes autónomos».

DE SOCIEDAD

Acompañado de su elegante señora y encantadores hijos, y querida hermana Isabel, llegó de Madrid nuestro considerado amigo don Joaquín de Pablo, digno funcionario de aquella Delegación de Hacienda.

Antonio Sempau Médico de la Beneficencia provincial. MEDICINA INTERNA ENFERMEDADES NERVIOSAS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. P. de Vega Armijo, 5 dupl. 2.º, dcha.

La responsabilidad de la revolución

Discurso pronunciado en el Congreso por el diputado a Cortes por Huesca don José Romero Radigales, el 7 de Noviembre de 1934

(Conclusión)

Deben exigirse responsabilidades

Y vamos a los sucesos de Asturias. No he de hablar aquí de lo que ha ocurrido en Asturias, porque ya lo han hecho eloquentemente y con gran sinceridad los diputados asturianos; de lo que sí he de hablar es de la responsabilidad que se deriva de lo ocurrido y que, indudablemente, afecta a algunos de los ministros del Gobierno anterior.

En España estamos acostumbrados a que jamás se hagan efectivos. No obstante, quiero dirigirme a mis compañeros de todas las fracciones representadas en el Gobierno para decirles que tienen en cuenta que la monarquía cayó, exclusivamente, a mi juicio, por no haber sabido exigir las responsabilidades a tiempo, porque si las responsabilidades del año 21 se hubieran hecho efectivas oportunamente, es muy posible que la monarquía hubiese quedado tan robustecida que no hubiera habido fuerza capaz de derrocarla con la rapidez con que se la derrocó; y si ahora la responsabilidad derivada de los hechos que estamos estudiando, mucho más graves que los de Annual, porque entonces la responsabilidad era muy significada y correspondía a determinadas personas, y en este caso es de un partido entero y de una porción de cómplices de fuera del partido; si esa responsabilidad, repito, se deja que se esfume y que no se haga efectiva en las personas a quienes compete, tened la seguridad de que la República tampoco podrá sostenerse, porque el ambiente popular que asfixió a la monarquía por no haber exigido la responsabilidad a los culpables del desastre del 21 asfixiará también a la República, queráis o no, por la misma causa.

El socorro a los damnificados por la revolución

La minoría agraria se sumará, con todo interés y entusiasmo, a cualquier iniciativa que se tome en esta Cámara para acudir en socorro de los individuos, de las familias y de las sociedades de aquellas poblaciones. Cualquier medio que arbitre el Gobierno nos ha de parecer bien. Precisamente por no tener nosotros representación parlamentaria en esa región, hemos de aumentar, si cabe, nuestro celo para conseguir que se otorgue todo el auxilio que sea preciso a Asturias, sin regateos de clase alguna y con generosidad de que no haya ejemplo en los anales de la Historia.

Entre los medios para arbitrar recursos está, desde luego, el expuesto por el señor Serrano Jover, que me parece el más elemental de los deberes del Gobierno. Cuando el día 28 del pasado mes entregué a nuestro jefe una Memoria explicativa de lo que habíamos visto y de las consecuencias que de ello podían deducirse, dejaba asentado en una de las conclusiones que lo primero de todo era ver la responsabilidad subsidiaria de las Sociedades y de las personas afectas al

movimiento revolucionario, para incautarse de sus bienes, cuyo importe fuera la base de todos los fondos que se recaudaran a ese fin. No sé si el Gobierno ha hecho algo en este sentido; no tengo noticias de ello. Creo que el señor ministro de Justicia podría pasar una circular a los Registros de la Propiedad de España para que en ellos se hicieran anotaciones preventivas en los asientos relativos a los bienes de las personas o Sociedades que él indicara, lo cual no perjudicaba nada a los interesados, porque si luego resultaba que estaba incluido en la lista alguien equivocadamente, sería muy fácil evitar que sufriera perjuicios, suponiéndolo muy escaso el no poder disponer de los bienes en un lapso de tiempo pequeño.

Estas indemnizaciones deben alcanzarse no solamente a los perjudicados con la destrucción de los bienes inmuebles. Creo que la clase media asturiana, los comerciantes y pequeños industriales, que han sufrido también tanto en sus intereses, deben ser tenidos en cuenta al otorgarse la indemnización. La Cámara acordará en su día la forma de distribuirla.

Para terminar, lo único que tengo que decir, y vuelvo nuevamente al nudo principal de mi intervención, es lo relativo a exigir responsabilidades. No tengo absolutamente ninguna autoridad para proponer una fórmula, pero lanzo una idea a fin de que, si es útil, los señores respectivos la recojan. A mi juicio, las responsabilidades por tales crímenes no podrán hacerse efectivas en forma debida si no se nombra, como otras veces, una Comisión que, investida de todas las facultades, pueda examinar muchos documentos que se han de escapar, quizá, a la observación de personas encargadas de realizar la investigación correspondiente, porque yo sé de informes reservados de la Guardia civil y de una porción de cosas, de que aquí no puedo hacer uso, que si se examinan y de lo que en ellos se dice se sacan consecuencias, será difícil que algún ministro del Gobierno anterior se libere de las responsabilidades debidas. Quien más interesado debe hallarse en esto es, creo yo, este sector de derechas, ya que fuimos unidos a las elecciones y unidos volveremos a luchar, porque tenemos un programa común y las masas que representamos no saben de matices ni distinguimos en el fondo son lo mismo. Si nosotros ahora no somos los más celosos defensores de que se aclare debidamente todo lo de Asturias y Cataluña (de que no hablo en este momento por entender que no es el oportuno, toda vez que creo que la responsabilidad del Gobierno anterior es mucho mayor); si no se depuran, digo, todos los medios para exigir las responsabilidades debidas; si la opinión llega a estimar que en estos bancos ha quedado clavada la bandera del impunitismo, entonces las masas nos abandonarán y no sé qué será de España si nosotros no podemos ir a la campaña electoral con la conciencia tranquila y decir que hemos hecho todo lo posible para que las responsabilidades sean lo que deben ser. (Aplausos.)

De Bonansa

ESO, NO CUELA

Las «columnas mercenarias», como con ingenio marcial hay quien llama a una hoja diaria que se publica en la capital de la provincia, hablan del crédito de 1.500.000 para el Circuito Pirenaico atribuyéndolo a Mallo. En esta montaña, eso no «cuela». Quedó entonces bastante claro; entonces no lograron hacernos comulgar con ruedas de molino y van a conseguirlo ahora? Que cambien los «Mercenarios» de «truco» o que renuncien a emplearlos si pueden. Decimos «si pueden», porque su subsistir ya es un «truco». El crédito de 1.500.000 pesetas lo lograron los diputados de Acción Agraria por medio de sus representantes en la Comisión de presupuestos. Inútil que esas columnas sigan falseando los hechos ¡Si eso lo saben aquí hasta los gatos...!

En cuanto a la subasta, ya anunciada, del trozo noveno de la carretera de Lascuarre a Vilaller, que esos mismos soldados que siempre sirven al más espléndido señor, atribuyen al «solitario» poder de un diputado «misántropo» y arrepentido, esta montaña poco necesita saber, porque ya está hace tiempo «al cabo de la calle». Nos consta desde hace cuatro meses la labor, entonces iniciada, y después continuada día tras día, por los diputados de Acción Agraria Altoaragonesa, para que no resultara estéril aquel primer esfuerzo y para que no terminase el ejercicio económico sin usar del crédito para el Circuito con lo cual el crédito, que tanto esfuerzo costó conseguir, ya no tendría valor ni efectividad.

Y no queremos ahora señalar nombres ni responsabilidades, aunque los conocemos. Es la hora de la alegría común, del regocijo y del perdón. Pero sabemos las dificultades con que tropezaron los diputados de Acción Agraria y no quisiéramos que nunca nos obligaran a decirlos en letras de molde.

Este país guarda imperecedera gratitud al señor Cid, ministro agrario de Obras Públicas, a don Ramón Martínez de Velasco y a los diputados señores Moncasi, Vidal y Romero, cuya gestión conoce el país con detalle y cuyo éxito les atribuye íntegramente. Día llegará en que tendrá esta montaña (que ante todo es agradecida) ocasión de testimoniar a todos ellos su homenaje. Por hoy, vaya en nombre de todos mi saludo respetuoso y agradecido a los señores referidos.

Bonansa, Diciembre 1934.

LIN MONTANÉS

Del día

Siluetas de la calle

Una carta de Montorio

Hasta el periodista ha llegado una carta de un paisano, excelente músico, compositor que está saboreando la miel de los grandes triunfos, que a él ha de serle más agradable porque es la consecuencia de un esfuerzo hecho sin reparar en dificultades ni en obstáculos. Ha ganado ya su puesto, disputándolo a zarzapos, seguro de su propio esfuerzo, con la confianza que da siempre el saber que se tiene una preparación sólida que capacita para la lucha.

Este paisano, amigo nuestro de la infancia, en quien siempre admiramos su tesón y sus afanes por la música, es Daniel Montorio. Y en esa carta que hasta el periodista llega, el paisano, desde Madrid, quiere hacer pública la gratitud a sus amigos de Huesca por la acogida que aquí se dispuso a la música que él ha compuesto para la película «El negro que tenía el alma blanca», no hace muchos días representada con el mejor de los éxitos en un teatro de la localidad. Hasta Montorio han llegado felicitaciones de Huesca y comentarios elogiosos, tanto como justos, a la inspiración que ha llevado a esa música para conseguir partes llenas de acierto donde se plasman las grandes condiciones de compositor de Daniel Montorio. Y quiere que a través de las columnas de este diario llegue su gratitud a los paisanos que han rubricado la obra del joven maestro con el aplauso sincero y bien ganado.

Montorio dice más; habla un poco de la labor que tiene preparada. Este mes, precisamente, en Madrid estrena una obra en colaboración con el maestro Alonso. Es su gran paso. Con él será, indudablemente, su gran triunfo.

Triunfará porque lo merece, porque su tesón de tantos años y su preparación alcanzada con muchas horas de trabajo y muchos años de privaciones para sacrificarlo todo a la música, es justo que alcancen la satisfacción del que consigue un nombre y una reputación artística limpiamente alcanzada.

Enhorabuena, Montorio. Te la da con toda cordialidad, uno de

tus amigos de la infancia y que en alguna ocasión también «hicimos un poco de música», aunque tú eras ya uno que apuntaba lo que luego iba a ser, y yo un entusiasta aficionado que no había de pasar de allí.

DON IMPERTINENTE.

En el cuarto aniversario de los capitanes Galán y García Hernández

Ayer, con motivo de celebrarse el cuarto aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, el gobernador civil interino de esta provincia, don Santiago Blasco, estuvo en el Cementerio municipal para depositar unas flores en las sepulturas de ambos capitanes y en las de los soldados que resultaron muertos en los sucesos de Cillas.

Subastas de carreteras

En la Jefatura de Obras Públicas de la provincia es han presentado varios pliegos para tomar parte en la subasta de la carretera de Lascuarre-Vilaller, trozo noveno. También se han presentado en la Dirección General y en otras Jefaturas. El miércoles o jueves próximos se realizará la apertura de pliegos y adjudicación provisional de la subasta.

Si, como es de esperar, hay baja suficiente, se subastará dentro de este mismo mes el trozo pendiente de la carretera de Campo a Arro, ya que de los dos que existen por subastar uno ha de construirse con cargo a la consignación para combatir el paro obrero.

El señor Marín de Velasco, digno ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, tiene el proyecto terminado y a punto de subasta, y los diputados a Cortes señores Romero, Vidal y Moncasi han logrado del ministro señor Cid la promesa de su inmediata autorización.

ODEON

Siempre los mejores films. El domingo. Catorce grandes ases en la pantalla. Lionel Barrymore, John Barrimore, Wallace Beery, Jean Harlow, Marie Dressler, Madge Evans, Edmund Lowe, en CENA A LAS OCHO. Habla en español.

Stock Lacasa

Sombreros, gorras, calzados y otros muchos artículos SURTIDO, CALIDAD Y PRECIOS INCOMPARABLES.

Esta casa obsequia a sus clientes con tickets que dan derecho a elegir un regalo entre los muchos de su variada y selecta colección.

No confundirse: frente a las máquinas Singer, GOSO, 10

Comercio LACASA

Diputación de Huesca